

Cambios a la Constitución buscan justificar fracasos del gobierno



5⁰⁰

En la Cámara de Diputados se aprobó, en lo general, el dictamen en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional con el rechazo de varios de los ahí presentes por no ser esta reforma más que una cortina de humo, pues el gobierno es el primero en permitir, la corrupción, la inseguridad y debilitar a las instituciones. >> 3

Acepta SCJN petición de Murillo Karam



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la petición que busca que se resuelva la discusión suscitada por el juicio de garantías solicitado por la defensa del extitular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam, contra el auto de vinculación a proceso por la “verdad histórica”. >> 7

EDITORIAL

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

Ramírez de la O: el último técnico que le estorbaba a la 4T

Rogelio Ramírez de la O no era solo el secretario de Hacienda. Era el último bastión de cordura técnica en un gabinete tomado por la narrativa ideológica y la urgencia electoral. Su salida, disfrazada de relevó natural, es en realidad la confesión silenciosa de un gobierno que ya no necesita economistas, sino operadores políticos dispuestos a hacer magia con las cifras.

Desde el día uno, Ramírez de la O cargó con una misión ingrata: evitar que el peso se desplomara, contener el déficit sin traicionar la narrativa de austeridad y financiar los caprichos faraónicos de López Obrador sin encender alarmas internacionales. Y lo logró, a un costo altísimo: convertirse en un secretario invisible, de perfil técnico, que nunca pudo imprimir una visión de largo plazo porque cada peso estaba etiquetado desde Palacio Nacional.

Con Claudia Sheinbaum al acecho, la situación se volvió insostenible. El nuevo gobierno

quiere control total sobre el presupuesto, pero también necesita dinero fresco para cumplir promesas de campaña. Eso implica endeudarse más, negociar una reforma fiscal —que AMLO siempre evadió— y aceptar que el margen de maniobra se agotó. Ramírez de la O, consciente de que esos movimientos lo convertirían en el villano favorito de Morena, optó por hacerse a un lado.

Su renuncia es más que una anécdota administrativa: es la señal clara de que el equilibrio fiscal será la primera víctima de la transición. El próximo secretario no será un economista con credibilidad internacional, sino un soldado leal a la causa. Uno que no cuestione el tamaño de la deuda, ni advierta sobre las consecuencias de comprometer aún más las finanzas públicas para apuntalar programas clientelares.

Si algo hay que reconocerle a Ramírez de la O es que, contra todo pronóstico, evitó una crisis cambiaria. Sostuvo al peso a pesar de las ocurrencias energéticas, las

señales anti-inversión y la destrucción sistemática de la confianza empresarial. Lo que no pudo evitar fue la herencia maldita: una deuda que, aunque maquiada con discurso, creció de forma alarmante.

La salida de Ramírez de la O desnuda dos realidades incómodas para AMLO y Sheinbaum. Primero, que el modelo económico de la 4T solo sobrevivió porque había un técnico detrás apagando fuegos. Y segundo, que ese técnico se va porque el incendio que viene ya no tiene solución técnica: es político, fiscal y electoral.

Con Ramírez de la O fuera, el último adulto del cuarto se va, y lo que queda es una Hacienda entregada a la disciplina partidista. Claudia y AMLO podrán decir misa, pero los mercados ya entendieron el mensaje: se acabó la contención, viene la fiesta del gasto. Y como siempre, la resaca la pagaremos todos.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Aprueban diputados, en lo general, reformas para fortalecer la soberanía nacional

En la Cámara de Diputados se aprobó, en lo general, el dictamen en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional con el rechazo de varios de los ahí presentes por no ser esta reforma más que una cortina de humo, pues el gobierno es el primero en permitir, la corrupción, la inseguridad y debilitar a las instituciones.

Con la mayoría calificada de 417 votos a favor, 36 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen a la minuta que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas.

Para la discusión en lo particular, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que se presentaron propuestas de modificación a los artículos 19 y 40 del proyecto de decreto, así como a los transitorios Primero y Segundo.

El texto menciona que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado mexicano, en el marco de las leyes aplicables.

Además, determina que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente por el delito de terrorismo.

Advierte que, a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución, "se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa".

En el transitorio expone que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas deberán hacer las adecuaciones normativas que deriven de la presente reforma en un plazo no mayor a ciento ochenta días naturales, contados a partir del día

siguiente de la entrada en vigor del decreto.

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expusieron sus posturas sobre el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) afirmó que votaría en contra por considerar que el dictamen es ocioso e innecesario y no ataca el fondo del problema: el crimen organizado, la falta de actuación en seguridad y el crecimiento de homicidios y tráfico de fentanilo. Pidió actuar con inteligencia para construir un mejor futuro "y no hacer reformas cosméticas, sin fondo ni sustancia, para garantizar la protección de soberanía".

El diputado Emilio Lara Calderón mencionó que la reforma al artículo 19 insiste en un modelo que vulnera la presunción de inocencia y debilita los principios democráticos, y que el cambio al 40 evidencia una visión centralista que equipara al Estado con la Presidencia. Sostuvo que no se debe utilizar la Constitución como cortina de humo para justificar los fracasos en seguridad, economía y diplomacia.

Nadia Navarro Acevedo, diputada del PRI, expresó que el dictamen no fortalece al Estado, no abona a la solución de los problemas de seguridad ni permite atender las tareas pendientes, que son resultado de reformas que debilitan las instituciones y la soberanía, cuya defensa debe acompañarse de acciones contundentes que enfrenten al crimen organizado y fortalezcan la seguridad nacional.

Por el PAN, el diputado César Israel Damián Retes comentó que nadie puede estar en contra de la soberanía nacional, pero no es necesaria la reforma y solamente se está reiterando en la Constitución, ya que será solamente letra muerta, cuando la soberanía es hacer que se cumpla la ley, pero "hoy en México no hay Estado. El gobierno debe servir a las familias



mexicanas, pues sin justicia, sin que se cumpla la ley y sin protección a las familias no hay soberanía".

Laura Cristina Márquez Alcalá, diputada del PAN, destacó que se está ampliando el catálogo del artículo 19 para incorporar más delitos a la prisión preventiva oficiosa, que además de inconveniente viola los derechos humanos y es ineficaz para resolver los problemas de seguridad. "El problema de la soberanía no viene solo de las amenazas externas, también se vulnera cuando el Estado pierde el control sobre regiones enteras del país y permite que la delincuencia imponga sus propias reglas".

Luis Fernando Vilchis Contreras, diputado del PT, subrayó que la reforma es contundente ante la injerencia y amplía los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa incluyendo al terrorismo y la fabricación ilícita de armas, y prohíbe expresamente cualquier intervención o intromisión extranjera que atente contra la soberanía nacional. "Nues-

tra Constitución fortalecida y renovada será el bastión desde el que se defiende la justicia social, la igualdad y la verdadera democracia".

Luego de asegurar que la reforma resulta de escasa eficacia para garantizar la no intromisión extranjera, la diputada Laura Hernández García (MC), señaló que su grupo parlamentario la acompañará en lo general, pero está en contra en lo particular, debido a que se amplía el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, lo que "es una medida inconveniente, violatoria de derechos humanos y de la presunción de inocencia. Resulta más una reacción política y discursiva a las declaraciones del presidente de Estados Unidos, que un mecanismo eficiente para su combate".

El diputado Juan Ignacio Samperio Montañón (MC) subrayó que votarán a favor en lo general por la defensa de la soberanía nacional, pero también "expresamos nuestro firme rechazo a aquellas disposiciones que implican violaciones a los derechos humanos como la prisión preventiva oficiosa.

En 2025 todas las mexicanas recibirán la Pensión Mujeres Bienestar

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que este año cumplirá el compromiso de que todas las mujeres de 60 a 64 años reciban la Pensión Mujeres Bienestar — uno de los tres nuevos Programas para el Bienestar creados en su administración—, para ello, en el mes de agosto, del lunes 4 al sábado 30, se realizará el registro de 2 millones de mexicanas que se sumarán al millón de mujeres que ya reciben este apoyo.

"El caso de Pensión Mujeres Bienestar, ya están recibiendo sus apoyos, la gran mayoría de 63 y 64 años; quienes no se inscribieron se están inscribiendo en este momento. Y de 60 a 62 inicia la inscripción en agosto de este año para poder cumplir; en el 2025, el compromiso de que todas las mujeres de 60 a 64 años van a recibir Pensión Mujeres Bienestar", informó en conferencia matutina: "Las mañaneras del

Pueblo".

Aseguró que todos los Programas para el Bienestar van avanzando, incluyendo los de nueva creación, como es el caso de la beca universal Rita Cetina Gutiérrez que ha comenzado a entregarse a estudiantes de secundaria, mientras que en 2026 se ampliará a niñas y niños de primaria y preescolar.

Destacó que el Gobierno de México invirtió este año cerca de 850 mil millones de pesos, es decir, representan cerca de 2.5% del PIB, y cuyos recursos son entregados de manera directa y bimestralmente al pueblo y con ello se disminuye la pobreza, las desigualdades y se fortalece el mercado interno.

"No hay —creo— ningún país en el mundo que tenga este nivel de apoyos sociales a su población, que disminuye pobreza, desigualdad y al mismo tiempo, potencia el mercado inter-

no; porque cuando hay recursos entonces hay mucho más consumo; al haber más consumo, toda la economía reacciona, se levanta. Eso es parte fundamental del Proyecto de Nación que representamos", resaltó.

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que 5.8 millones personas derechohabientes de las Pensiones y Programas para el Bienestar ya han recibido el pago correspondiente al bimestre marzo-abril, lo que representa una inversión social de cerca de 36 mil millones de pesos (mdp).

Recordó a las y los derechohabientes que las tarjetas del Banco del Bienestar pueden utilizarse de cuatro maneras: 1.- Retirar efectivo en el cajero automático del Banco del Bienestar, sin comisión o en cualquier otro banco, los cuales cobran comisiones; 2.- Retirar efectivo en ventanillas del Banco del Bienestar;

3.- Comprar directamente en tiendas de autoservicio; y 4.- Pagar en lugares con terminal bancaria.

Asimismo, informó que una vez que en agosto se complete el registro para que todas las mexicanas reciban la Pensión Mujeres Bienestar, la convocatoria se abrirá nuevamente cada bimestre para nuevas incorporaciones.

Sobre el programa Salud Casa por Casa destacó que se han realizado casi 6 millones 900 mil visitas como parte del Censo Salud y Bienestar a personas adultas mayores y con discapacidad. Aunado a que ya se han contratado 18 mil médicos, médicas, enfermeros y enfermeras. Mientras que en las Tiendas del Bienestar se han realizado 3 mil 913 asambleas, donde las personas han mostrado su entusiasmo por conocer la nueva dimensión de estos establecimientos.

Senado aprueba reforma constitucional para garantizar apoyo económico a las y los jóvenes

• **El proyecto fue aprobado con 112 votos y remitido a las legislaturas de los estados**

Por unanimidad, el Pleno del Senado de la República aprobó la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar un apoyo económico a las y los jóvenes e impulsar su capacitación para el trabajo.

El proyecto fue aprobado con 112 votos a favor, por lo que reunió la mayoría constitucional requerida para su aprobación, por lo que fue remitido a las legislaturas de los estados para sus efectos constitucionales.

La propuesta establece que el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes, entre 18 y 29 años, que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Ello, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta doce meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Dicho mecanismo busca evitar que los jóvenes sean absorbidos por actividades informales o delictivas, puesto que, al proporcionar una alternativa productiva y capacitación en sectores estratégicos, el apoyo económico se convierte en un incentivo para que las juventudes accedan a oportunidades de empleo digno, lo que reducirá su vulnerabilidad ante la pobreza y la violencia.

Es decir, que la medida también responde a una realidad social, en la que la falta de oportunidades productivas ha derivado en exclusión y precarización laboral de este sector de la población, por lo que la intervención del Estado, además de una obligación constitucional, es una necesidad impostergable para fortalecer la cohesión social y el desarrollo económico del país.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, dijo que el proyecto cuenta con el consenso de todas las fuerzas políticas, pues coinciden que es urgente que este sector tenga cimientos constitucionales para su desarrollo, y esta reforma institucionaliza el compromiso del Estado con la formación y empleabilidad de la juventud, y ofrece una alternativa tangible al reclutamiento del crimen organizado.

Al hacer uso de la palabra, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, señaló que la falta de oportunidades laborales ha llevado a las y los jóvenes a incorporarse al trabajo informal en condiciones precarias, por lo que esta propuesta garantiza una política de apoyos económicos para que accedan a un empleo digno y así "dar un paso hacia un país con mayores oportunidades".

En tribuna, Saúl Monreal Ávila, de Morena, indicó que esta reforma tiene su origen en diversas exigencias de la lucha estudiantil, ya que reconoce la urgencia de apoyar a las juventudes que se encuentran en situación de vulnerabilidad laboral y educativa, a fin de reducir el desempleo y fomentar el desarrollo del país, "porque México no puede seguir ignorando la situación crítica de miles de jóvenes, que por falta de oportunidades se subsumen en la pobreza o en la informalidad".

De Acción Nacional, Susana Zatarain García dijo que esta medida responde a uno de los problemas más grandes que se tienen en el país, ya que los jóvenes enfrentan barreras para acceder a la educación y a un empleo digno; consideró que México debe aspirar a un modelo que no sólo entregue apoyos económicos, sino que garantice capacitación de calidad, mentorías y una vinculación con el sector productivo del país.

Por el PRI, Paloma Sánchez Ramos consideró que este apoyo económico es necesario, "pero insuficiente", pues, enfatizó, el gobierno debe



generar condiciones para que los jóvenes que trabajan tengan un buen salario y apoyar a quienes buscan una beca de posgrado o iniciar un negocio. Además, señaló que para darles una vida digna deben "dejar de matarlos, desaparecerlos y reclutarlos para ser parte del crimen organizado".

Jasmine María Bugarín, del PVEM, recordó que en México hay más de 31 millones de jóvenes de entre 15 y 22 años, lo que representa un sector relevante por su potencial; por ello, defendió que este apoyo es un "paso firme en la dirección correcta" y un mensaje contundente de que la juventud mexicana "no está sola, de que sus sueños importan y su futuro es prioridad".

La senadora de MC, Alejandra Barrales Mag-

daleno, respaldó la reforma, pero expresó que a su Grupo Parlamentario "le preocupa" el manejo de los más de 136 mil millones de pesos que se destinarán al programa, pues ya no existe el Coneval para evaluarlo y vigilarlo, y tampoco se tiene la certeza de que el apoyo no se usará con "fines electorales".

La senadora Ivideliza Reyes Hernández, Enrique Vargas Del Villar y Miguel Márquez Márquez, de Acción Nacional; así como el senador Ángel García Yáñez, del PRI, presentaron modificaciones al proyecto, pero fueron rechazadas por la asamblea, por lo que el documento quedó en los términos del dictamen y fue votado en un sólo acto en lo general y en lo particular.

México entre los 10 países con mayor prevalencia de pérdida de visión

México está entre los 10 países con mayor prevalencia de pérdida de visión, ya que más de 16 millones de personas padecen deficiencia visual, lo que equivale a un valor superior al 12 por ciento del total de la población nacional.

Además, 67.5 por ciento de los casos están relacionados con la dificultad para ver de cerca; 29.1 por ciento se trata de casos de moderados a severos, mientras que el 3.4 se refieren a ceguera.

Así lo destacaron especialistas durante la inauguración del foro "Salud visual: garantizando una vida plena y digna", organizado por el senador Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía.

José Manuel Cruz Castellanos, presidente de la Comisión de Salud, dijo que en la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo una de las prioridades es la salud pública, que se ve reflejado en las visitas de los profesionales de la salud casa por casa, quienes también detectan padecimientos visuales.

Agregó que la vista es uno de los sentidos esenciales y debe ser atendida cualquier afectación por mínima que sea desde una edad temprana, porque de no hacerlo, las repercusiones se verán reflejadas en el desempeño de las personas desde los primeros niveles educativos, así como en edades productivas.

Emmanuel Reyes Carmona subrayó que la salud visual es un tema primordial en el Senado de la República, pues repercute en nuestro bienestar general. Se trata, agregó, de uno de los sentidos más valiosos,

porque nos permite conectar con el mundo que nos rodea y, pese a su importancia, es una de las áreas de la salud que más descuidadas está a nivel mundial.

Por otro lado, recordó que mañana inicia la segunda etapa de la estrategia nacional "Vive Saludable, Vive Feliz", que busca beneficiar a más de 12 millones de estudiantes de primaria y secundaria, y tiene un enfoque especial para diagnosticar enfermedades visuales, así como entregar lentes de forma gratuita a los menores.

Abraham Bromberg Alterowicz, presidente del Consejo de Optometría México, subrayó que las principales causas de deficiencia visual son los errores de refracción no corregidos, con 58 por ciento de los casos, mismos que se pueden atender con el uso de anteojos, ya que se trata de enfermedades como hipermetropía, astigmatismo y miopía.

Refirió que la mayoría de las personas no acuden con los especialistas a pesar de que saben de este tipo de dificultades para ver, lo que complica su atención y corrección.

Bromberg Alterowicz agregó que las cataratas representan el 22 por ciento de los casos; la retinopatía diabética, 14 por ciento; y la retinopatía del prematuro, 10 por ciento.

Armando Ayala Robles, del Grupo Parlamentario de Morena, consideró indispensable que los senadores hagan equipo con los diferentes sectores de la población para impulsar iniciativas que apoyen a la salud visual.

Senadoras promueven agenda para garantizar derechos de mujeres

• Organizan foro sobre "El enfoque interseccional en el ámbito legislativo, inclusión y paridad".

Senadoras de la República destacaron que promueven una agenda que garantice el pleno respeto de los derechos de las mujeres con discapacidad, indígenas, afromexicanas, lesbianas, bisexuales, trans y todas aquellas que enfrentan múltiples formas de discriminación.

En el foro "El enfoque interseccional en el ámbito legislativo, inclusión y paridad", Simy Olvera Bautista, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, afirmó que estos grupos aún enfrentan obstáculos para poder desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, a pesar de que la legislación plantea una serie de derechos que los respaldan.

En ese sentido, dijo que la experiencia de académicas, activistas y funcionarias que participan en este encuentro servirá para visibilizar las dinámicas y espacios donde las mujeres continúan con desventajas, así como para diseñar iniciativas que les ayuden a su desarrollo personal y profesional.

Reyna Celeste Ascencio Ortega, presi-

dentada de la Comisión de Derechos Humanos, refirió que en los pueblos originarios hay usos y costumbres, que muchos hombres entienden como "abusos y costumbres" contra las mujeres, y pareciera que ellas tienen que tolerar golpes, insultos o, incluso, tienen que pedir permiso para poder ir a estudiar o trabajar.

Dijo que es necesario vigilar que se respeten los derechos de las mujeres con sus respectivas realidades, ya sea que tengan alguna discapacidad, pertenezcan a un grupo indígena o afromexicana, sean lesbianas o trans.

Martha Lucía Micher Camarena, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, recordó que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió reformas constitucionales y a leyes secundarias en materia de igualdad sustantiva y paridad de género en todos los programas de gobierno.

La senadora de Morena, Laura Estrada Mauro hizo un llamado a difundir los avances en los derechos de las mujeres, principalmente de los pueblos indígenas, para que ellas sepan lo que hacen las senadoras y que se sientan protegidas por la legislación.

INTERNACIONAL

Irán responde a amenazas de Trump, que “haga lo que se le dé la gana”

El presidente iraní Masoud Pezeshkian aseguró que no negociará con Estados Unidos mientras reciba amenazas, al tiempo en que le manifestó a su homólogo estadounidense Donald Trump que “haga lo que se le dé la gana”, informaron el martes los medios estatales del país de medio oriente.

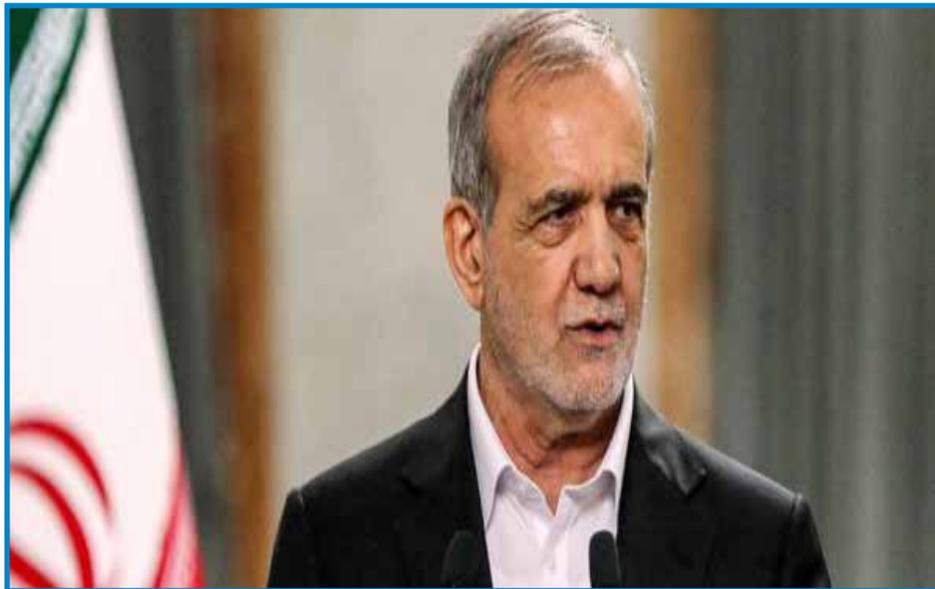
Pezeshkian recalcó “es inaceptable para nosotros que ellos (Estados Unidos) den órdenes y hagan amenazas. Ni siquiera negociaré con ustedes. Haga lo que se le dé la gana”.

Aseveró, el mandatario estadounidense debería “avergonzarse” de como trató al presidente ucraniano Zelensky, en una aparente referencia a la discusión que mantuvieron en la Casa Blanca el 28 de febrero, .

La prensa estatal iraní recordó que el líder supremo de la nación, el ayatolá Ali Jamenei mencionó el sábado pasado que Teherán no se dejaría intimidar para negociar, un día después de que Donald Trump indicó que había enviado una carta instando a Irán a entablar conversaciones sobre un nuevo acuerdo nuclear, al tiempo en que reiteró que se muestra abierto a un acuerdo con Teherán, ha reinstaurado la campaña de “máxima presión” que aplicó en su primer mandato como presidente para aislar a Irán de la economía mundial y reducir a cero sus exportaciones de petróleo.

Mientras el medio RT Noticias publicó en su portal que Jameini enfatizó “rechazamos la posibilidad de establecer un pacto con Estados Unidos, afirmando que la experiencia de su nación indica que no es sabio, no es inteligente, no es honorable negociar con Washington”. Además, recordó que cuando alcanzaron un acuerdo, la Unión Americana no cumplió con lo establecido.

El magnate neoyorkino Donald Trump ha expresado en varias ocasiones su intención de firmar un acuerdo con Teherán que le impida desarrollar armas nucleares. A principios de febrero, que prefe-



riría esto antes de “bombardearlo hasta los ciemientos”, incluso emitió un decreto para reestablecer la política de “máxima presión” contra el país persa con el fin de evitar que adquiriera ese tipo de armas.

La relación entre ambas naciones ha estado caracterizada por la desconfianza y el conflicto desde hace más de 40 años, a pesar de algunos intentos de acercamiento, las diferencias ideológicas, políticas y estratégicas han impedido una normalización de sus lazos. Las tensiones se remontan al año de 1953, cuando la CIA apoyó el golpe de Estado que derrocó al primer ministro iraní Mohammad Mosaddeq, e impulsó el gobierno del sha Mohammad Reza Pahlavi.

Dicho régimen fue respaldado por Washington hasta la Revolución Islámica de 1979, cuando el ayatolá Ruhollah Jomeini lideró el derrocamiento del sha y estableció un sistema teocrático que rompió relaciones con la Unión Americana. Ese mismo año,

la crisis de los rehenes en la embajada estadounidense en Teherán deterioró aún más la relación.

Desde entonces, el país de las barras y las estrellas ha impuesto múltiples sanciones a Irán, principalmente por su programa nuclear y su apoyo a grupos considerados terroristas por Washington, en 2015 la administración de Barack Obama negoció el acuerdo nuclear con Irán (JCPOA), en el que Teherán aceptó limitar su desarrollo nuclear a cambio de alivios económicos. Sin embargo, en 2018, Donald Trump retiró a Estados Unidos del pacto y reimpuso sanciones, lo que generó un nuevo periodo de tensión.

Cabe señalar, en los últimos años, la relación ha sido aún más volátil con incidentes como el asesinato del general iraní Qasem Soleimani en 2020 por un dron estadounidense, y ataques de milicias proiraníes contra bases de EU en Medio Oriente, recordó la agencia noticiosa .

Canadá responderá de manera recíproca a los aranceles de EU

El principal aspirante a suceder al primer ministro de Canadá Justin Trudeau, Mark Carney se comprometió a que la respuesta de su gobierno a los aranceles de Donald Trump tendrá “un impacto máximo sobre Estados Unidos y un impacto mínimo en Canadá”.

Las agencias de noticias AFP y EFE informaron en sus cables que Carney quien será investido como reemplazo de Justin Trudeau en los próximos días, calificó a los últimos aranceles de Trump “son un ataque a los trabajadores, familias y empresas canadienses. Mi gobierno se asegurará de que nuestra respuesta tenga un impacto máximo en Estados Unidos y un impacto mínimo aquí en Canadá, mientras apoyamos a los trabajadores afectados”.

Aseveró, “mi gobierno mantendrá nuestros aranceles hasta que los estadounidenses nos muestren respeto y hagan compromisos creíbles y confiables con el comercio libre y justo”.

Este martes el mandatario estadounidense dio a conocer que duplicará los aranceles planeados sobre el acero y el aluminio del 25% al 50% para Canadá, escalando la guerra comercial entre ambos países de Norteamérica, mostrando indiferencia ante la reciente turbulencia del mercado de valores y el aumento de los riesgos de recesión.

El jefe de Estado americano redactó en sus redes sociales que el aumento de los aranceles que entrará en vigor el miércoles, es una respuesta a los aumentos de precios que el gobierno provincial de Ontario impuso a la electricidad vendida a la Unión Americana.

Condenó el uso de la electricidad “como una herramienta de negociación y amenaza”, diciendo en una publicación separada en las redes sociales el martes que Canadá “pagará un precio financiero por esto tan grande que se leerá en los libros de historia durante muchos años”, al tiempo en que reiteró el llamado a Canadá para que se convierta en parte de Estados Unidos como solución, palabras que han desatado la furia de los canadienses.

El magnate neoyorkino insistió “lo único que tiene sentido es que Canadá se convierta en nuestro querido estado cincuenta y uno, esto haría que todos los aranceles, y todo lo demás, des

Mientras que en el mercado de valores estadounidense y mundial crece la incertidumbre ante las repercusiones que traen la imposición de aranceles de Donald Trump, los inversores advierten que se viene una desaceleración económica que impulsa una liquidación del mercado de valores, lo anterior eliminó 4 billones de dólares del máximo que tocó el S&P 500 en febrero, cuando Wall Street aplaudía gran parte de la agenda de Trump.

Alerta en Guatemala por erupciones del Volcán de Fuego, habitantes en riesgo

El gobierno de Guatemala instruyó la inmediata evacuación de alrededor de 30 mil personas que se encuentran en riesgo por la erupción del Volcán de Fuego, el cual desde el domingo pasado inició una intensa actividad, entró en fase de “erupción masiva”, Protección Civil del país centroamericano ha implementado la alerta.

En las últimas horas de acuerdo a medios guatemaltecos se dio la evacuación de la población que habita el sur y oeste de la nación, tras las erupciones volcánicas, la secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) Claudinne Ogaldes, refirió que 282 familias fueron recibidas en un albergue del poblado de San Juan Alotenango, en la provincia de Sacatepéquez.

La prensa centroamericana en sus ediciones explicó que debido a los gases y cenizas arrojadas por el volcán, las autoridades decidieron cerrar las escuelas de los alrededores, y una carretera clave que conecta las comunidades. El mayor peligro del volcán son los lahares que son una mezcla de ceniza, roca, lodo y escombros, que pueden enterrar pueblos enteros.

Este martes el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) dio a conocer que la actividad del volcán por el momento es de “explosiones son débiles y moderadas” con entre cinco y 10

por hora. Las explosiones siguen generando columnas de gas y cenizas que alcanzan una altitud de 4 mil 800 metros, y el material depositado en algunas de las laderas podrían provocar corrimientos de rocas.



METRÓPOLI

GAM refuerza seguridad con carpas de policía en cruces viales

A partir de ahora los cruceros viales que fueron identificados en zonas de alta incidencia delictiva en la alcaldía Gustavo A Madero, son vigilados por elementos de la Policía Auxiliar.

El alcalde Janecarlo Lozano implementó un esquema de seguridad en los cruceros viales de alta afluencia, por medio de carpas itinerantes los policías previenen ilícitos y realizan patrullajes. Actualmente, la demarcación cuenta con diez carpas rotativas y se reubican semanalmente según los resultados de la incidencia delictiva que analiza diariamente en las "Mesas por la Construcción de la Paz".

En dichas mesas de trabajo participa el alcalde Janecarlo Lozano y los mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) la Policía Aiuxiliar (PA) la Policía Bancaria Industrial (PBI) La Guardia Nacional (GN) el Ejército y la Marina.

De acuerdo con Janecarlo Lozano se ha detectado que los alrededores de los centros comerciales son puntos de alta vulnerabilidad, en especial por el robo de vehículos, principalmente motocicletas de repartidores de aplicación. Las denuncias de estos delitos permiten actualizar las estadísticas y mejorar la estrategia de seguridad.

"En Gustavo A Madero no vamos a descansar hasta regresar la tranquilidad a las familias, mi compromiso como alcalde es que vamos a colaborar para prevenir los delitos de bajo impacto, las alcaldías nos debemos hacer responsables de la seguridad de la ciudadanía", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Tan sólo esta semana se desplegaron carpas de seguridad en la avenida Colector 13 de la colonia Magdalena de las Salinas; así como en Acueducto de Guadalupe en la colonia Residencial Zacatenco; también en la avenida Constitución de la

República, colonia Pradera primera sección. Hay otra carpa en Congreso de la Unión y San Juan de Aragón; una más en Gran Canal y San Juan de Aragón, lo mismo en la avenida Centenario en esquina con periférico, además de otra carpa en la estación del Cablebús Cuauhtepac.

Para prevenir los delitos, el alcalde Janecarlo Lozano entregó 50 patrullas a los elementos del sector 65 Bisonte de la Policía Auxiliar, con el apoyo de estos vehículos se da atención a las zonas de alta incidencia delictiva. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) correspondiente al cuarto trimestre del 2024 detallan que la percepción de inseguridad pasó del 64.3 por ciento al 61.2 por ciento, es decir hubo una disminución de la percepción de la incidencia delictiva de 3.1 por ciento en la alcaldía Gustavo A Madero.



Reparten semillas de romerito y paquetes fitosanitarios a productores de Tláhuac

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) por medio de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR), realizó la segunda entrega de semillas y paquetes fitosanitarios como parte del programa integral para el desarrollo agrícola de San Andrés Mixquic, Tláhuac, con lo que se busca convertir a la región en una potencia agrícola.

El director general de la DGCORENADR Humberto Adán Peña Fuentes, entregó 230 bultos de semilla de romerito a 60 productoras y productores, además de paquetes fitosanitarios para fortalecer la producción agroecológica en la región. La primera entrega de estos insumos se llevó a cabo en octubre de 2024, con la entrega actual, suman un total de 566 bultos de semilla de romerito distribuidos entre 157 productores, lo que permitirá el cultivo de más de 74 hectáreas. Además, 537 productoras y productores de hortalizas han recibido paquetes fitosanitarios para prevenir plagas y hongos en 308.46 hectáreas de cultivos como brócoli, verdolaga y acelga.

Anunció el inicio de trabajos para la reparación de dos fugas en la red de agua que abastece a Mixquic, junto con la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), el gobierno del Estado de México y la Sedema a través de la DGCORENADR, las reparaciones permitirán incrementar en un

15 % el suministro de agua para los productores de la zona.

Por otra parte, la Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que la mañana de ayer el equipo de instalaciones eléctricas del Metro realizó la verificación de la alimentación eléctrica de las Líneas 1, 2 y 3, afectadas por un disturbio de energía ajeno a las instalaciones de la red, el disturbio eléctrico registrado al exterior de las instalaciones provocó que éstas Líneas permanecieran sin energía por unos minutos, situación que fue corregida de inmediato, la circulación de los trenes es continua.



Plantean creación de figura de autogestión ciudadana por omisión en la CDMX

Leonardo Juárez R.

El congresista local Ricardo Rubio Torres presentó una iniciativa de ley que busca que los vecinos puedan solucionar servicios públicos no atendidos por las Alcaldías, sin miedo a ser sancionados, y a costa del gobierno capitalino, ésta busca reformar diversos artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, busca crear la llamada figura de "Autogestión Ciudadana" por omisión en la prestación de servicios públicos, mediante la adición de fracciones a los artículos 2 y 31, así como mediante la adición de un artículo 214 Bis y un artículo 214 Ter.

El también integrante de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso capitalino expuso "la figura de autogestión ciudadana por omisión en la prestación de servicios públicos, busca que el ciudadano no habiendo tenido respuesta sobre la prestación de un servicio público por parte de la Alcaldía en un plazo de 3 meses, contado a partir de la presentación de la solicitud correspondiente, sea electrónica o documental, tenga la facultad legal de pagar con recursos económicos propios para solucionar una problemática no resuelta en materia de servicios urbanos aledaños a su domicilio, tales como podas de árboles, baches, luminarias, banquetas, o fugas de agua, sin miedo a ser detenido, y presentando la factura correspondiente a lo pagado en la Alcaldía de su residencia, para su respectivo reembolso".

Resaltó, "el referido reembolso que la Alcaldía deba hacer al ciudadano, deberá ser en un plazo máximo de 30 días hábiles, donde el ciudadano acredite con medios de prueba idóneos, y con facturas que no superen el costo promedio del mercado de la prestación del servicio solicitado no atendido, que dicho servicio efectivamente fue cubierto y realizado a través de recursos económicos propios del ciudadano".

Apuntó, "para evitar que esta propuesta se convierta en un negocio para unos cuantos, el ciudadano que quiera hacer uso de esta figura de 'Autogestión ciudadana', tendrá la obligación de presentar 3 cotizaciones de mercado distintas, respecto al servicio público resuelto, y la factura

por la que se reclame el reembolso respectivo no podrá ser mayor a las cotizaciones presentadas".

Manifestó, "las Alcaldías deberán emitir el Manual de Procedimientos correspondiente a la figura de autogestión ciudadana dentro de los 120 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma", además, "esta iniciativa pretende ayudar a los titulares de las 16 Alcaldías en la buena y correcta administración pública de sus demarcaciones territoriales".

Mientras, el legislador Andrés Atayde destacó la importancia de la iniciativa presentada, "la metrópoli enfrenta una grave crisis en la prestación de servicios públicos, lo que ha obligado a la ciudadanía a asumir costos que deberían ser cubiertos por el GCDMX, es inaceptable que los vecinos tengan que pagar de su bolsillo para reparar baches, fugas de agua o luminarias, cuando ya contribuyen con sus impuestos. Por eso, esta propuesta busca reconocer legalmente la autogestión ciudadana por omisión, permitiendo que quienes arreglen lo que el gobierno no atiende, puedan solicitar el reembolso correspondiente".

En tanto, la líder del blanquiazul de la CDMX Luisa Gutiérrez Ureña, respaldó esta iniciativa de ley que busca reformar varios artículos de la Ley Orgánica de Alcaldías local, para que los ciudadanos que no tengan respuesta ante alguna gestión de sus comunidades, la hagan ellos y el GCDMX les reembolse, "los reclamos legítimos de los ciudadanos deben ser atendidos, va para todas las alcaldías, en especial las que están en manos de Morena, donde es claro que no hay servicios de calidad y los que se ofrecen son precarios".



Esperan sea aprobada la iniciativa de prohibición de corridas de toros

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino dio a conocer que el dictamen para aprobar la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros en la metrópoli, se votará éste viernes 14 de marzo en comisiones, y se llevará al pleno el 18 de marzo, "ésta llegó a la Comisión de Puntos Constitucionales el día 27 de enero al día 12 sumados dan 45 días, la suspensión de la Sala Constitucional del PJCDMX llegó el día 3 y se levantó el 10 de marzo, eso da siete días, el 14 se dictaminará en la Comisión a cargo de la diputada Daniela Álvarez y el 18 en el Pleno, para que no haya ninguna duda y se no se presenten inconformidades".

En conferencia de prensa el titular de la Jucopo Jesús Sesma Suárez detalló que para lo anterior se van habilitar como días hábiles el 14, 15, 16 y 17 de marzo, "para poder garantizar el estricto apego a nuestro reglamento y ley orgánica. Y que no tenga cabida ningún recurso de impugnación por absolutamente nadie".

En tanto, la diputada Xóchitl Bravo Espinosa mencionó "es prioritario que no haya confrontación entre los ciudadanos, queremos garantizar el derecho de todos, hablamos con los distintos grupos que recibimos en este Congreso, se les va a dar la cara, y en la votación ojalá salga la mejor propuesta para todos".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Incautan en Sinaloa más de 200 mil pastillas y 8 kilos de Fentanilo, y armas

José Ángel Somera

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) dio a conocer que durante un dispositivo conjunto entre elementos de la Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y de esta corporación en Sinaloa, se aseguraron 8 kilos y 266 mil 46 pastillas de fentanilo, además de 18 kilos de metanfetamina, armas, cargadores y cartuchos útiles.

La SSPC indicó que al realizar recorridos de vigilancia en el municipio de Navolato, en el poblado Las Aguamitas, elementos federales localizaron dos armas largas, dos armas cortas, cerca de 20 cargadores, 630 cartuchos de diferentes calibres y equipo táctico, asimismo, se aseguraron 8 kilos de fentanilo en polvo y 266 mil 46 comprimidos de la misma sustancia, además de 18 kilos de metanfetamina. La afectación económica para la delincuencia organizada es de 178 millones de pesos.

Señaló la remesa de estupefacientes y el armamento asegurado fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en ese estado, quien integrará la carpeta de investigación del caso y continuará con las investigaciones pertinentes.

Por otra parte, dentro de las acciones de la Estrategia Nacional de Seguridad en esta entidad federativa, personal de las Secretarías de la Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y uniformados de la SSPC por medio de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), cumplieron cuatro órdenes de cateo en los municipios de Culiacán y Mocorito, donde detuvieron a tres mujeres y decomisaron armas de fuego, cargadores, cartuchos y equipos telefónicos.

Indicó, en seguimiento a líneas de investigación y trabajos de inteligencia, las fuerzas federales obtuvieron la ubicación de cuatro inmuebles utilizados por integrantes de grupos delictivos para resguardarse y realizar actividades ilícitas, por lo que se instalaron vigilancias fijas y móviles en la zona, además de utilizar herramientas tecnológicas, con el objetivo de recabar más información.

Apuntó, con los datos de prueba obtenidos

un juez de Control otorgó los mandamientos ministeriales para intervenir los predios, por lo que se desarrolló un despliegue simultáneo en la calle Tiburón en el fraccionamiento Banus y en un rancho ubicado en la localidad de Monte Verde, en el municipio de Culiacán y en dos ranchos más localizados en las localidades de El Platanar y en la calle María Dolores Corrales, de la localidad Pericos, en el municipio de Mocorito.

En los inmuebles se detuvo a tres mujeres de 28, 22 y 20 años, se aseguró un arma de fuego larga, dos armas cortas, tres cargadores, 37 cartuchos, un bolsa con pastillas azules, siete equipos telefónicos y diversa documentación.

Los predios quedaron sellados y bajo resguardo policial mientras se realiza el procedimiento para la extinción de dominio, las detenidas junto con lo asegurado, fueron puestas a disposición del MPF correspondiente, quien determinará su situación legal.

Añadió, este aseguramiento se llevó a cabo en seguimiento a cateos realizados por la FGR, donde se aseguraron dos inmuebles que tenían conexiones subterráneas a otros domicilios, los cuales eran utilizados por grupos delictivos para resguardarse y evadir a las autoridades.



Enjuician a célula del CJNG por violación a ley federal de armas y explosivos

Un juez federal vinculó a proceso a los integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) Elías Balleza Pérez, Abisai Aguilar Padilla, José Félix Portocarrero y Salvador Flores Plasencia, por su probable responsabilidad en los delitos de portación de armas de fuego y posesión de cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Jalisco, mencionó que de acuerdo con la carpeta de investigación, luego del trabajo de inteligencia del Gabinete de Seguridad, elementos de la Guardia Nacional (GN), detuvieron a las cuatro personas en un

vehículo sin placa de circulación delantera, al realizar un recorrido de vigilancia en la comunidad de Ahuiscolco, en Tala.

Detalló, a Elías, Abisai, José y Salvador, les aseguraron cinco armas largas, un aditamento lanzagranadas, ocho granadas, cartuchos de diversos calibres, cargadores, cinco cascos antifragsión, cuatro chalecos balísticos, poncha llantas y dos vehículos. Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien aportó los datos de prueba para que el Juez determinara la vinculación a proceso por los delitos referidos, e impusiera medida cautelar de prisión preventiva en el complejo penitenciario de Puente Grande, Jalisco.

Acepta SCJN petición de Murillo Karam por caso de la "Verdad Histórica"

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la petición de un Tribunal Colegiado, la cual busca que se resuelva la discusión suscitada por el juicio de garantías solicitado por la defensa del extitular de la Procuraduría General de la República (PGR) Jesús Murillo Karam, contra el auto de vinculación a proceso que le fue dictado en la causa penal en la que se le imputa haber fraguado la denominada "verdad histórica" en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala a finales de septiembre de 2024.

La solicitud fue enviada a la ministra Margarita Ríos Farjat, quien deberá elaborar una propuesta de resolución para determinar si este caso debe o no ser atraído para su estudio por la Primera Sala del Alto Tribunal del país.

Los antecedentes del caso refieren que el 24 de agosto de 2022, el juez del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte Marco Antonio Fuerte Tapia, vinculó a proceso al exprocurador por su probable responsabilidad en los delitos de tortura, contra la administración de justicia y desaparición forzada de personas.

Por lo anterior el equipo legal del exlíder nacional del PRI y exgobernador de Hidalgo Murillo Karam promovió un amparo que fue admitido a trámite por el juzgado II de Distrito de Amparo en Materia Penal, que decidió sobreseer -cerrar- la demanda de garantías, debido a que meses después el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito ratificó el auto de vinculación a proceso dictado contra Murillo Karam.

El juzgado federal en materia de amparo concluyó que la nueva determinación del Tribunal Unitario sustituyó procesalmente al primer acto reclamado, es decir, la determinación emitida por el juez Fuerte Tapia, por lo anterior se resolvió sobreseer la demanda, al actualizarse de forma manifiesta e indudable la referida causal de improcedencia. También el juzgado federal se declaró legalmente incompetente, en razón de grado, para conocer del acto reclamado precisado en la ampliación de demanda del ex procurador.

La resolución ocasionó que el encargado de la extinta PGR Murillo Karam interpusiera

un recurso de revisión. Pero, el Tribunal Colegiado al que le tocó por turno conocer el asunto pidió a la Suprema Corte de Justicia atraer el caso, por considerar que reviste interés y trascendencia.

Los abogados de Murillo Karam sostiene que la jueza de Distrito en materia de amparo carecía de facultades para decretar el sobreseimiento en el juicio de amparo, ya que la decisión para confirmar o revocar el auto de vinculación a proceso le correspondía al II Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal del Primer Circuito, además de que en la ampliación de la demanda se pedía la protección contra actos del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

La parte quejosa también estima que la jueza de Distrito únicamente debió limitarse a declarar su incompetencia y remitir copia certificada de los autos al tribunal de apelación correspondiente, a efecto de que éste resolviera sobre la procedencia o no del sobreseimiento decretado.

En este expediente destaca el hecho de que si la actual conformación de ministros de la Primera Sala pueda resolver este asunto, o se lo dejarán a la nueva conformación de ministros que entrará en funciones el 1 de septiembre próximo, de ser así tendrá que ser debatido por el Pleno de la Corte, porque las Salas desaparecerán.



Tras riña en la colonia Juárez, detienen a mujer que se hizo pasar por preventiva

Gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a una mujer que portaba un uniforme "pirata" de esta Institución, sin poder identificarse como personal activo de la corporación, luego de que intervino en una riña que sostenían dos sujetos en calles de la colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos se dieron cuando uniformados fueron alertados por los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Centro, de una pelea en la esquina de la avenida Paseo de la Reforma y la calle Belgrado, por lo que se aproximaron de inmediato al punto, al arribar, observaron a dos hombres que sostenían un intercambio de golpes, y a una mujer que vestía un uniforme con insignias de la SSC que trataba de mediar para separar

a los involucrados, ante ello, los preventivos intervinieron para apoyarla.

Una vez que reestablecieron el orden, observaron que el uniforme de la mujer estaba incompleto y le faltaban insignias, además al no acreditar ser personal activo de la SSC con la credencial oficial, fue detenida por usurpación de funciones. En tanto, otros gendarmes detuvieron a uno de los hombres que participó en la riña quien durante los jalones le provocó una contusión en la boca a su oponente.

La mujer de 34 años y el hombre de 23 años de edad, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien se encargará de definir su situación legal e iniciará la carpeta de investigación del caso.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvisto? Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx
hasvisto@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, salvo en cualquier contenido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE FEBRERO DE 2025

EDGAR ADRIAN ARREGUIN VENTURA

EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2025, EDGAR ADRIAN ARREGUIN VENTURA DE 16 AÑOS DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: SE RECIBE SOLICITUD EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:
---	16 AÑOS	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJÓN:	TEJ:	
1.8	NOBILITA	PIEL MORENA CLARA	
ENFERMED:	OJOS:		---
NEGRO, ONDULADO	CAPELLA:		GRANDES
SEÑAS PARTICULARES:		ROPA QUE VESTÍA:	
CENA DE GRANULAS, ANILLO EN ANAQUEL PISO (CÓDIGO), UN ANILLO EN LA OREJA, PUNTO ROJO DE LA MANO IZQUIERDA, UN ANILLO EN LA MANO DERECHA, PUNTO EN LA MANO DERECHA		CAMISETA VERDE	
FECHA Y HORA: 22 DE FEBRERO DE 2025			
LUGAR: COLONIA LAS ARBOLEDAS, ALCALDÍA TLÁHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.			

ALERTA: 185/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARICIONADAS

(55) 5345 5067 (55) 5345 5084 (55) 5345 5082 fgjcdmx.gob.mx
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE FEBRERO DE 2025

MATHIAS JOSE REYES MANOTAS

EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2025, MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 03 MESES DE EDAD FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CIUDAD DE MÉXICO. DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO.

OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU MAMÁ CAROLAY DEL CARMEN MANOTAS LUBO, SE RECIBE DENUNCIA EL 25 DE FEBRERO DEL 2025.

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	GÉNERO:	NACIONALIDAD:
---	3 MESES	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA:	COMPLEJÓN:	TEJ:	
---	NOBILITA	PIEL MORENA CLARA	
ENFERMED:	OJOS:		---
NEGRO, LISO	CAPELLA:		PEQUEÑOS
SEÑAS PARTICULARES:		ROPA QUE VESTÍA:	
EN OROPEZ CAR		MANGUITO COLOR BLANCO	
FECHA Y HORA: 23 DE FEBRERO DE 2025			
LUGAR: COLONIA EL YAGUI, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO.			

INFORMACIÓN DEL ACOMPAÑANTE		
NOMBRE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:
CAROLAY DEL CARMEN	MANOTAS	LUBO
EDAD (APROXIMADA):	GÉNERO:	FORMACIÓN:
25 AÑOS	FEMENINO	---
SEÑAS PARTICULARES:		
MAMILA EN ANTEREPAZO DERECHO LEYENDA "VDP", DENTALES EN BRAZO DERECHO LEYENDA "TALAT", OBSERVACIONES: VA EN COMPAÑÍA DE SU PADRE MATHIAS JOSE REYES MANOTAS DE 3 MESES.		

ALERTA: 181/2025

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN CONECTADA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARICIONADAS

(55) 5345 5067 (55) 5345 5084 (55) 5345 5082 fgjcdmx.gob.mx
 Calle Dr. Río de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

DEPORTES

Regresa a México la Copa del Mundo de Clavados en 2025

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) confirmó que México será sede de la Copa del Mundo de Clavados 2025, la cual se llevará a cabo del 3 al 6 de abril en el Centro Acuático Metropolitano de Guadalajara, Jalisco; esta designación fue otorgada por World Aquatics, organismo rector de los deportes acuáticos a nivel global.

En conferencia de prensa celebrada este martes en las instalaciones de Villas Tlalpan de la CONADE, el Director General, Rommel Pacheco Marrufo, destacó la importancia de que México vuelva a ser protagonista en el escenario internacional de los deportes acuáticos, especialmente en la disciplina de clavados.

“Este evento marca un nuevo comienzo para las disciplinas acuáticas en nuestro país. Queremos que los clavados retomen su fuerza a nivel internacional y que las problemáticas del pasado queden atrás por el bien de nuestro deporte y de México”, expresó Pacheco Marrufo.

El acto contó con la presencia del Gobernador del Estado de Jalisco, Pablo Lemus Navarro; la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, Andrea Blanco Calderón; la Presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá Izguerra; y el Director General del CODE Jalisco, Luis Fernando Ortega Ramos.

También asistieron destacados atletas de clavados como Gabriela Agúndez García, medallista olímpica en Tokio 2020, y Osmar Olvera Ibarra, doble medallista olímpico en París 2024.

El Centro Acuático Metropolitano, ubicado en Zapopan, ha sido sede de 28 eventos internacionales de clavados organizados por World Aquatics, incluyendo 14 Copas del Mundo, los Juegos Panamericanos de 2011 y múltiples campeonatos nacionales.

El titular de la CONADE resaltó la colaboración entre las entidades federales, estatales y

municipales para garantizar el éxito del evento y fortalecer el desarrollo deportivo en México.

“Lo importante de que estemos hoy aquí es la unión entre las distintas instancias gubernamentales y deportivas, trabajando juntos para que el deporte sea una herramienta de transformación social”, señaló Pacheco Marrufo.

Asimismo, agradeció el respaldo de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum, por reconocer el papel de la CONADE en el impulso al deporte y el apoyo a los atletas nacionales.

“Una de las instrucciones que tengo por parte de la presidenta es que, en todo el país, el deporte sea una herramienta de transformación y que logremos incidir positivamente en la sociedad en diferentes aspectos”, añadió.

Finalmente, la Conade, reafirmó su compromiso de seguir impulsando el desarrollo del deporte nacional y el crecimiento de las disciplinas acuáticas para mejorar los indicadores de salud y bienestar de la población.



Está Germán Quiroga en sexto puesto en el campeonato de pilotos

*Suma 37 puntos luego de la primera fecha en San Luis Potosí

Tras la disputa de la primera fecha puntuable de la NASCAR México Series 2025, en el Súper Óvalo Potosino, el volante capitalino, Germán Quiroga, está ubicado en el sexto sitio del campeonato de pilotos, con 37 unidades.

El conductor del auto marcado con el número 69 PETdeOccidente-Orpack-CompresoresyHerramientasCarroll-ATRAutomotiveEngineManagementComponents-ArmstrongArmored-Cohidsa-OsteoMedical-SanPedroPacificProducts-Hiperbikes-CIMcreaciónInnovativaDeMéxico-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-M&A se dijo contento con su actuación en el óvalo de media milla de longitud que lo colocó en buena posición en la búsqueda del título de la categoría.

“Fue una carrera en la que teníamos mayores expectativas, nos colocamos bien al final, pero no pudimos cerrar como lo hubiéramos deseado”, remarcó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“Sin embargo, fueron buenos puntos, estamos en sexto lugar, estoy seguro de que en Tuxtla Gutiérrez vamos a remontar posición

en el estado del campeonato”, mencionó el tricampeón del serial.

Una carambola y unos problemas con los frenos de su auto impidieron a Quiroga Fossas terminar en un mejor lugar en San Luis Potosí, donde acabó en el séptimo peldaño.

La segunda fecha de la NASCAR México Series 2025 se disputará el próximo 23 de marzo en el Súper Óvalo Chiapas de Tuxtla Gutiérrez.



Acereros: “Vengo a ayudar a ganar”, Diosbel Arias

Una de las caras nuevas de los Acereros de Monclova para esta temporada 2025 es la del cubano Diosbel Arias, quien desde ayer trabaja en el infield del estadio Kickapoo Lucky Eagle.

El recibimiento para el cubano fue bueno y con una rápida integración al grupo, Arias inició su trabajo de preparación en esta temporada en donde cubrirá una parte importante en el line up del manager Homar Rojas.

“Ayer fue el primer día para mí en el campo de entrenamiento de los Acereros y ha sido muy bueno, ya hay varios jugadores que están aquí que yo ya conocía de años anteriores, como Logan Moore y Steven Moyers, eso me va a ayudar a integrarme más rápido al equipo, aunque no creo que me cueste nada de trabajo porque hay una gran camaradería en todo el grupo”, dijo el cubano.

El nacido en La Habana, Cuba, tuvo su presentación en la LMB el año pasado con los Diablos Rojos, terminó la temporada con .328 de porcentaje con 41 carreras anotadas, 57 hits, 12 dobles, cinco cuadrangulares y 23 carreras impulsadas. En el play off bateó .243 en 12 juegos con nueve hits incluyendo un cuadrangular y siete impulsadas. Arias y los Diablos se coronaron campeones de la LMB.

“Es algo muy grande para mí en mi carrera, pues lograr un título es algo que todo pelotero quiere lograr, sobre todo por la manera en la que se dio, la experiencia fue muy bonita porque logramos levantarnos de un 0-3 y de ahí tomar impulso para ganar el campeonato”.

Diosbel Arias llega ahora a los Acereros de Monclova y aunque en un principio el movimiento de su anterior equipo le sorprendió, llega a la Furia Azul ya con el jersey puesto, pues sabe que Acereros es un equipo protagonista en la liga y quiere aportar su calidad para ayudar al equipo a ganar día a día.

“Para ser sincero si me sorprendió un poco el cambio a los Acereros pues siento que tuve un buen año con los Diablos, sin embargo, uno es profesional y además tenemos oportunidad de hacer lo que más nos gusta que es jugar a la pelota. Yo se que Monclova es uno de los equipos que siempre es protagonista y vengo con la mentalidad de hacer

las cosas todo lo mejor que se pueda para ayudar al equipo a ganar”, dijo el infielder.

Una de las características del isleño en el terreno de juego es la versatilidad que tiene para jugar varias posiciones a la defensiva, la temporada anterior jugó la mayoría de las veces en la antesala, pero también alrededor de la segunda, en primera base y en las paradas cortas. Para Arias, lo importante es estar en el terreno y jugar, pues no tiene alguna predilección por alguna posición en particular.

“La mayor parte de mi carrera he jugado en el infield, pero yo siempre he dicho que no tengo problema de poder jugar alguna otra posición, mientras yo esté en el lineup yo voy a dar lo mejor de mí ese día y a lo largo de la temporada”, concluyó.

Ayer, un grupo de bateadores trabajaron en pulir y perfeccionar los toques de bola por las rayas de cal. Bajo la mirada fija de Homar Rojas y con las instrucciones de Richard Paz en el terreno de juego, Magneuris Sierra, Danny Amaral, Chavez Young y Aldo Núñez tuvieron una larga sesión de práctica en el home plate.

Paz tuvo el atino de detener en varias ocasiones el trabajo para dar una mejor explicación de lo que este año está buscando el equipo de casa; perfeccionar los toques de bola a fin de usarlos como un arma extra a la ofensiva durante la campaña.



Cesan a técnico de Xolos de Tijuana

El colombiano Juan Carlos Osorio, entrenador del Xolos de Tijuana mexicano, fue despedido ayer como consecuencia de sus malos resultados al frente del equipo.

En un comunicado circulado a los medios, la directiva confirmó la destitución del estratega, seleccionador de México en la Copa Mundial de Rusia 2018.

“Agradecemos al profesor Osorio y a su cuerpo técnico todo el profesionalismo, trabajo y entrega en su paso por nuestra institución”, señaló el mensaje.

De la mano de Osorio, Xolos suma dos triunfos, un empate, ocho derrotas y siete puntos que colocan al conjunto en el último lugar de la tabla de posiciones.

Después de 11 jornadas del torneo Clausura, el equipo de Tijuana exhibe la peor defensa con 27 goles recibidos, lo cual explica el bajo rendimiento del conjunto, que tiene la sexta mejor ofensiva con 17 goles anotados.

Juan Carlos Osorio metió a Xolos en los cuartos de finales del pasado torneo Apertura en los que fue eliminado por el Cruz Azul, a pesar de haber ganado el partido de ida por

3-0.

El colombiano reconoció haber equivocado el planteamiento del duelo de vuelta en el que los ‘cementeros’ ganaron por 3-0 y avanzaron a la semifinal por mejor ubicación en la tabla.

La oficina del equipo trabaja en elegir al sustituto del entrenador de Xolos que el domingo visitará a los Tuzos del Pachuca.



Gilberto Santa Rosa llega al auditorio



Francisco Martínez Hernández

El Auditorio Nacional, uno de los recintos más emblemáticos de la capital mexicana, se prepara para recibir a uno de los íconos más grandes de la música latina: Gilberto Santa Rosa. El “Caballero de la Salsa” ofrecerá dos conciertos los días 19 y 20 de abril de 2025, en lo que promete ser uno de los eventos musicales más destacados del año. Con una carrera que abarca más de cuatro décadas, Santa Rosa llega para demostrar por qué sigue siendo uno de los artistas más queridos y respetados en el género de la salsa. Los boletos están a la venta en el Sistema Ticketmaster y en taquillas del inmueble.

El show de Gilberto Santa Rosa en el Auditorio Nacional será un viaje musical que recorrerá sus mayores éxitos, desde aquellos que lo catapultaron a la fama en los años 80 y 90, hasta las canciones más recientes de su última producción discográfica, la cual ha sido elogiada por la crítica y ha mantenido su vigencia en las listas de popularidad. Además, el artista ha prometido sorpresas especiales para estas dos noches, incluyendo colaboraciones con artistas invitados y arreglos musicales únicos que harán que cada canción suene fresca y emocionante.

El espectáculo no solo destacará por la voz incomparable de Gilberto Santa Rosa, sino también por una producción escénica que promete impresionar a los asistentes. Con un escenario diseñado especialmente para estas fechas, iluminación de vanguardia y efectos visuales que complementarán la energía de la música, el público podrá disfrutar de una experiencia multisensorial. Los boletos para ambos conciertos ya están disponibles a través de Ticketmaster, la plataforma oficial de venta y en taquillas del inmueble.

Gilberto Santa Rosa no solo es uno de los máximos exponentes de la salsa, sino también un embajador de la música latina a nivel mundial. Con más de 20 álbumes en su haber y múltiples premios, incluyendo varios Grammy Latinos, su legado musical es indiscutible. Su capacidad para reinventarse y mantenerse relevante en la industria lo ha convertido en un referente para las nuevas generaciones de artistas.

Además de su éxito en la música, Santa Rosa es conocido por su carisma y su cercanía con el público. En cada presentación, logra crear una conexión única con sus seguidores, haciendo que cada concierto sea una experiencia íntima y memorable, incluso en recintos tan grandes como el Auditorio Nacional.

El Auditorio Nacional no es un recinto cualquiera. Con una capacidad para más de 10,000 espectadores, ha sido sede de algunos de los conciertos más importantes en la historia de la música en México. Para Gilberto Santa Rosa, este lugar tiene un significado especial, ya que ha sido testigo de algunas de sus presentaciones más memorables.

Los conciertos de Gilberto Santa Rosa en el Auditorio Nacional son mucho más que un simple show; son una celebración de la música, la cultura y la pasión que el artista ha transmitido a lo largo de su carrera. Para los amantes de la salsa, será una oportunidad única de bailar, cantar y disfrutar de una noche llena de ritmo y emoción. Gilberto Santa Rosa ofrecerá dos conciertos los días 19 y 20 de abril de 2025. El Sábado 19 de Abril subirá al escenario a las 8 de la noche, mientras que el Domingo 20 de Abril llega a las 7 de la noche.

La chica de El Día

